



Alcaldía de  
**Itagüí**

PROTOCOLO PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN Y  
CONTAGIO DE COVID-19

**MANUFACTURA**



## CONTEXTO

La **Organización Mundial de Salud** informó la ocurrencia de **casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG)** causada por un **nuevo coronavirus (nCoV2019-)** en **Wuhan** (China), desde la última semana de diciembre de 2019.

Los primeros casos se presentaron en personas que estuvieron en **un mercado de pescado y animales silvestres de Wuhan**. Se han confirmado casos en personas que estuvieron en esta y otras zonas de China y en países como Tailandia, Japón, Corea del Sur y Estados Unidos



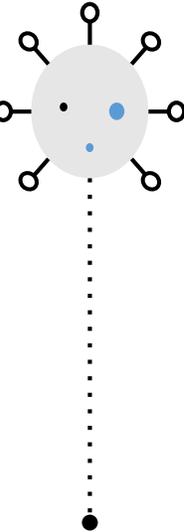
## ¿Qué son los coronavirus?

- Los coronavirus (CoV) son **virus que surgen periódicamente** en diferentes áreas del mundo y **que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave**, en personas y animales.
- Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos.
- A medida que **mejoran** las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus



## ¿Cómo se transmite el coronavirus (nCoV)?

- Este virus es originario de una fuente animal y en este momento **se conoce que se está transmitiendo de persona a persona.**
- No se conoce que tan intensa puede ser esta transmisión, sin embargo **la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus** que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno.
- **Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)**





## ¿Cuáles son los signos y síntomas?

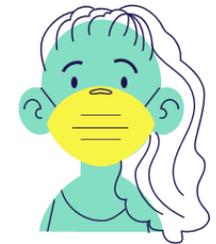
- Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad pueden ser leves a moderados y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas – IRA-, **como fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general.**
- Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.



Fiebre de difícil control, mayor a 37.5° y por más de 3 días



Dificultad para respirar



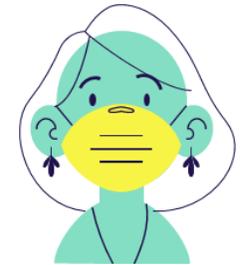
Fatiga



Tos



Malestar general

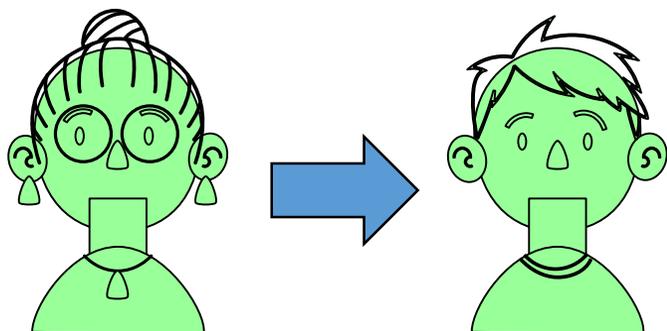


Secreciones nasales



Alcaldía de  
**Itagüí**

Secretaría de  
Salud y Protección Social



Recomendaciones generales  
para personal de planta  
durante su permanencia en las  
instalaciones.



1

Lavarse las manos con agua y jabón al menos por 20 segundos; para tal fin, la empresa debe proveer de los insumos necesarios para el desarrollo constante de la actividad que como mínimo debe ser cada 3 horas, en lo posible si pueden disponer de lavado de manos al ingresar a la planta o indicar que se debe realizar la actividad de manera obligatoria al ingresar a la planta. Deberá disponer de lavados de manos distribuidos en la planta de acuerdo a su capacidad.



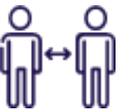
2

Aumentar la frecuencia de aseo en las instalaciones de la organización, para lo cual, se debe disponer de personal que responda con dicha necesidad, así como realizar un protocolo de limpieza y desinfección exhaustivo.



3

Saludar evitando el contacto físico (sin saludo de manos, abrazos o besos) y mantenga una distancia prudente de cualquier persona con la que interactúe. La distancia mínima debe ser de 2 m. Por ningún motivo se puede permitir aglomeraciones en áreas húmedas como baños, zona de comida, entradas, salidas.



4

Al toser o estornudar, debe cubrirse la boca con el codo flexionado o pañuelo, así se encuentre solo, para evitar contaminar elementos a su alrededor, si presenta algún síntoma de resfriado o eventualmente desarrolla gripa, utilice tapabocas, quédese en casa y notifique a su jefe inmediato





5

El personal debe ingresar con ropa diferente al uniforme empresarial, la cual será debidamente desinfectada al ingresar y una vez adentro de las instalaciones se dispondrá de un lugar cercano a la portería para cambiarse y guardar la ropa en bolsas cerradas. Igualmente se procederá para la salida. Se debe eliminar la huella para ingreso en aquellas empresas que lo manejan.



6

Si la persona presenta síntomas similares a los divulgados por el covid-19, debe comunicarlos a su Jefe antes de presentarse a la planta a trabajar para que se le den las indicaciones del caso. Si alguno de estos síntomas (fiebre alta, tos seca o dificultad respiratoria) se llegara a presentar durante su jornada de trabajo, repórtelo inmediatamente a su Jefe Inmediato y dé la alerta a los organismos de salud competentes en su ciudad de residencia para instrucciones.



7

Utilizar en todo momento desde el ingreso hasta la salida de la planta, los elementos de protección personal suministrados por la empresa, estos son, tapabocas, guantes de ser necesario según el tipo de actividad y utensilios de aseo dispuestos en los baños, en las frecuencias antes mencionadas. Los elementos de protección personal no pueden ser de ninguna manera compartidos.



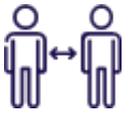
8

Los elementos de las oficinas no pueden ser compartidos, tales como, bolígrafos, cosedoras, computadores y demás.



9

Para evitar aglomeraciones en los puestos de trabajo, la organización debe establecer las medidas de distanciamiento de mínimo de 2 mt, podrán pedir asistencia técnica a la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa (áreas de ergonomía, densidad y seguridad industrial) con el fin de organizar y optimizar la ubicación de los puestos de trabajo, para poder disminuir el riesgo de transmisión. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección. De igual forma se realizará una delimitación entre áreas de trabajo, denominada cierre de fronteras, para limitar la circulación del personal en zonas que no le correspondan.



10

La alimentación se debe hacer por separado, ajustando la jornada para cada área de trabajo y cumpliendo con la distancia mínima establecida de 2 m, adicional a esto el trabajador deberá traer los alimentos para el consumo dentro de las instalaciones de la empresa.(Queda prohibido el consumo de domicilios o alimentos que traigan personas por fuera de la empresa).



11

Tomar agua frecuentemente y sea cuidadoso de utilizar sus propios recipientes y utensilios para comer (vasos, platos y cubiertos).



12

Desinfectar los elementos asignados a su puesto de trabajo al iniciar y finalizar su turno de trabajo con el desinfectante suministrado por la organización.



13

De ser posible hacer tomas de muestra de temperatura con termómetro infrarrojo o digital de no contacto al ingreso y tomas periódicas durante el día.



## JUSTIFICACION

Según el DANE, la industria manufacturera aportó 11,4% al PIB en el año 2019. Desagregado por subsectores, coquización y refinación contribuyeron con 4%, seguido por productos alimenticios y bebidas con 3,2%, metalurgia con 1,6%, productos textiles y curtiembre con 1,2%, transformación de la madera con 0,7%, muebles, colchones y somieres con 0,6% y otras industrias con 0,4%. Asimismo, el DANE informa que la población relacionada a estos sectores, son aproximadamente 2,5 millones de personas.

En la fecha no se ha definido los subsectores a empezar pero se estima que sean, productos metalúrgicos; transformación de la madera; fabricación de papel y cartón; productos textiles y de calzado; fabricación de maquinaria, aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos y electrónicos, y carbón.

Por tanto, las medidas de bioseguridad deben ir encaminadas a estrictos protocolos en donde se ajuste a su capacidad productiva, número de empleados en planta, demanda y oferta.



Alcaldía de  
**Itagüí**

Secretaría de  
Salud y Protección Social

# MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DEL VIRUS



## **A. LAVADO DE MANOS**

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se debe garantizar el lavado frecuente de manos por los menos cada 3 horas o antes si lo requiere.
- Se deben organizar turnos para realizar el lavado de manos, con el fin de garantizar el distanciamiento social con una distancia mínima de 2 metros al interior del baño.
- Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo deberán establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Se deben intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio para esto disponer de recordatorios de la técnica del lavado de manos en las zonas donde se desarrolle la actividad.



## B. DISTANCIAMIENTO FISICO

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo, para establecer estas medidas en espacios áreas o recintos amplios, podrán pedir asistencia técnica a la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa o el contratistas independiente vinculado mediante contrato de trabajo (áreas de ergonomía, densidad y seguridad industrial) con el fin de organizar y optimizar la ubicación de los puestos de trabajo, para poder disminuir el riesgo de transmisión. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.
- Las empresas podrán mantener máximo 50 personas por jornada.
- Controle el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.
- Estas mismas recomendaciones se deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, casinos etc.).
- Sitios de descanso de los empleados.
- No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Aproveche las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.



### C. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa deben definir los Elementos de Protección Personal indicados para la protección personal de acuerdo con la labor de para la prevención del COVID-19.
- Uso del tapabocas en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.
- El uso correcto de los EPP es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.
- Entregar los EPP y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Informar las recomendaciones de uso eficiente de Elementos de Protección Personal.
- El uso de guantes se recomienda si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.
- Instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Designe un espacio donde los trabajadores puedan cambiarse de manera individual y donde puedan dejar sus implementos de protección personal debidamente limpios.

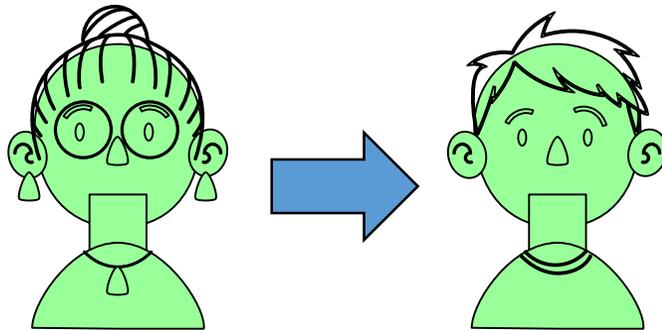


#### D. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Desarrollar e implementar un protocolo de limpieza, desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo, que defina el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección empleados entre otros, teniendo como referencia los protocolos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio del Trabajo.
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
- Establecer un procedimiento de limpieza y desinfección diario previo a la apertura y posterior del cierre del establecimiento, incluyendo sus zonas comunes y mobiliario, con productos de desinfección de uso doméstico o industrial. Así mismo, garantizar jornadas de limpieza y desinfección periódicas durante el día.
- Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control.
- Elaboración de fichas técnicas e instructivos (idealmente digitales) sobre los procesos de limpieza y desinfección.
- Establecer protocolos de desinfección previos al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo.



- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- Disponer de paños y gel desinfectante que permitan limpiar y/o desinfectar asear las áreas de contacto (ej. el panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej. Botones de ascensor, manijas etc.) entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante, entre otros.
- Así mismo revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza. Consulte el listado de desinfectantes en el siguiente enlace: [https://www.epa.gov/sites/production/files/2020-03/documents/sars-cov-2-list\\_03-03-2020.pdf](https://www.epa.gov/sites/production/files/2020-03/documents/sars-cov-2-list_03-03-2020.pdf).
- Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones.
- Realizar capacitación al personal de servicios generales.
- En caso de contratar empresas especializadas estas deberán contar con concepto sanitario expedido por la Direcciones Territoriales.



Recomendaciones generales  
durante la carga y entrega del  
producto terminado.



1

Hacer uso de los elementos de protección personal en todo momento, incluyendo los lentes de seguridad.

2

Utilice los guantes para proteger las manos y manipular remisiones, facturas o documentación con compañeros o personal externo. Recuerde no tocarse la cara mientras los utiliza y lavarse las manos una vez se los retira.

3

La carga del producto terminado la realizará una sola persona dentro del contenedor del camión o carro, garantizando la individualización de las áreas de trabajo definidas, para evitar la interacción entre el personal de trabajo.

4

El material cargado será desinfectado por el sistema de aspersion dispuesto por el comité de Seguridad y Salud en el trabajo, una vez realice la salida de las plantas de producción, para garantizar su estado hacia el sitio de entrega.

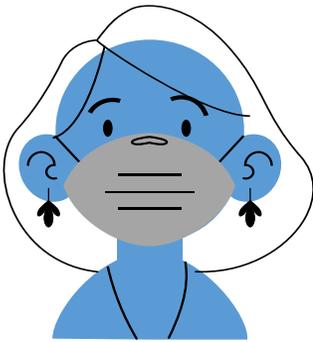
5

En las obras o lugares de entrega del producto conserve la distancia mínima establecida de 2 m evitando así contacto directo y/o aglomeraciones, conforme con las condiciones del sitio de recepción y así mismo se debe acoger al protocolo del sitio a visitar.



Alcaldía de  
**Itagüí**

Secretaría de  
Salud y Protección Social



Recomendaciones  
específicas para el área  
ventas y/o facturación.



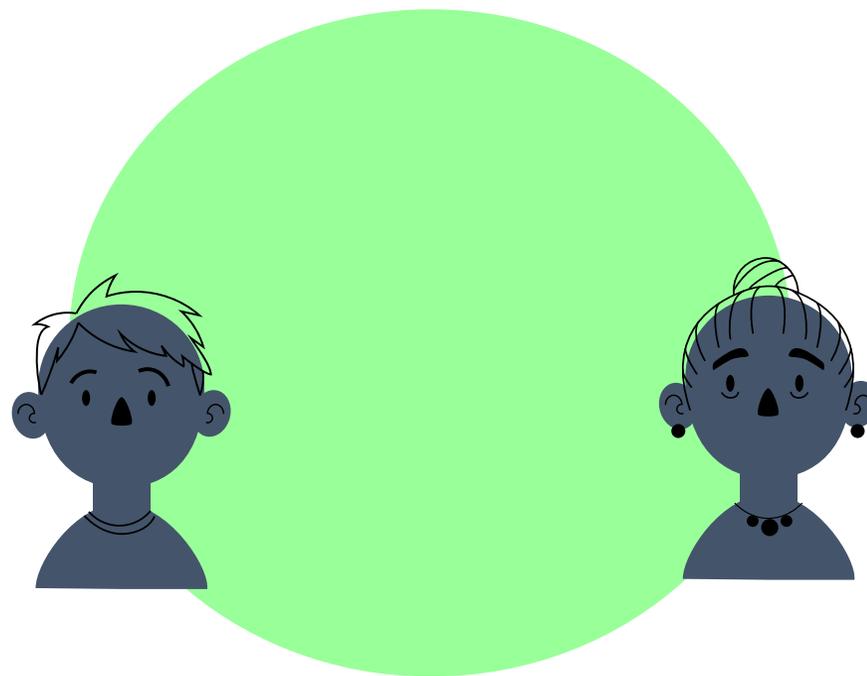
- 1 Conservar en todo momento el uso de los elementos de protección personal tales como tapabocas y guantes de látex durante el desarrollo de su labor.
- 2 Al recibir al cliente y/o visitante, dar a conocer las medidas generales de prevención frente al COVID 19 relativas al lavado de manos, distanciamiento social y mecanismos de transmisión.
- 3 Utilice los guantes para proteger las manos y manipular remisiones, facturas o documentación con compañeros o personal externo. Recuerde no tocarse la cara mientras los utiliza y lavarse las manos una vez se los retira.
- 4 Establecer distancia entre los clientes y el mostrador para evitar el contacto con el mueble. Esto se puede hacer colocando una línea en el piso o instalando una pantalla de acrílico transparente que genere una barrera entre empleado y cliente. El mostrador debe ser desinfectado constantemente.
- 5 El personal de caja debe lavarse las manos luego de cada transacción donde reciba tarjetas de crédito o tenga contacto con los clientes, manteniendo la máxima distancia posible.



Alcaldía de  
**Itagüí**

Secretaría de  
Salud y Protección Social

Medidas  
administrativas  
y /o  
alternativas  
laborales





- 1 Coordinar todas las acciones y novedades legislativas por medio de un comité direccionado estrictamente a la contingencia del Covid-19 y plasmar allí las directrices y medidas que permitan obtener una trazabilidad de la información, esto incluye, políticas, reuniones, formatos, protocolos, procedimientos y todo lo relacionado con el control y prevención del virus.
- 2 Suministrar al personal los elementos necesarios de protección, desinfección, aseo y limpieza que permitan el desarrollo de su actividad en condiciones de seguridad establecidas en el protocolo. Esto implica proceso de desinfección por aspersion al ingreso y salida de las instalaciones de la Organización, así mismo en el interior de las instalaciones con sistema de aspersion mínimo dos veces por jornada laboral. Todos los elementos mencionados y proporcionados al personal serán adquiridos a empresas que cumplan con las directrices del gobierno nacional.
- 3 Identificar la población más vulnerable por temas de edad y preexistencias de salud, es decir, diabetes, hipertensión y respiratorios, con el fin de salvaguardarlos y evitar su exposición en ambientes compartidos.
- 4 Controlar la temperatura del personal tanto al ingreso como egreso de la organización con termómetros que eviten el contacto personal.



5

Divulgar en todas las carteleras y medios de comunicación efectiva en la organización sobre las recomendaciones a seguir y las novedades de interés en la contingencia.

6

Colocar dispensadores de gel antibacterial para los clientes en los corredores, mostradores y caja.

7

Se dispondrán en las plantas y oficinas contenedores y/o recipientes exclusivos para la disposición de los guantes, tapabocas y elementos empleados en el aseo y desinfección de las áreas de trabajo. Los residuos serán debidamente entregados como riesgo biológico a las empresas acreditadas para su tratamiento y/o disposición final.

8

Promover las alternativas a los sistemas de transporte masivo, no obstante, se hará seguimiento desde el ingreso y salida para verificar su estado de salud por su interacción por fuera de la organización.

9

Promover la práctica de teletrabajo para aquellos puestos que así lo requieran, así mismo reuniones con clientes o reunión con jefes de áreas a través de medios digitales.



10

Implementar jornadas flexibles o turnos de entrada y salida a lo largo del día, con el fin de evitar aglomeraciones de los trabajadores en el ingreso y salida, en los centros de trabajo y en los medios de transporte masivos.

11

Basados en nuestra herramienta de matriz sociodemográfica y una encuesta generada para la prevención del covid-19, se identificarán las personas de mayor vulnerabilidad, es decir, con enfermedades preexistentes, uso de transporte masivo, con núcleo familiar longevo, entre otras.

12

Las personas detectadas con cáncer, diabetes, debilidad inmunológica por enfermedad o terapia, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas o sean mayores de 70 años, tendrán medidas estrictas según la Ley acogidas a las directrices del gobierno nacional.

13

Con la aplicación de la encuesta y el control de ingreso, también se pretende tener un seguimiento de los recorridos de las personas que ingresan a las instalaciones de la organización, permitiendo generar un mapa de control ante potenciales casos de covid-19.



## **PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19**

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.



- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.



## PLAN DE COMUNICACIONES

- Todas las empresas, deben contar con un plan de comunicaciones donde se divulgue la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo clientes, proveedores y personal, sindicatos y organizaciones de trabajadores. En particular, se debe desarrollar un sistema de comunicación claro y oportuno con todos los trabajadores.
- En particular, se deben divulgar las medidas contenidas en esta circular y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como en el departamento o municipio donde opera la empresa.
- Brindar mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en las empresas, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).



- Divulgar a la población trabajadora del sector, los protocolos de prevención de contagio de COVID19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las Administradoras de Riesgos Laborales - ARL.
- Establecer mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención. Se deben utilizar medios de comunicación internos, mensajes por alto parlantes, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales donde se recuerde a los trabajadores el protocolo del lavado de manos, antes de iniciar su labor. Se deben tener en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Realizar charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en las empresas respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.



# APLICACIÓN coronAPP



**Si descargo la aplicación CoronApp - Colombia, ¿cómo puedo ayudar a combatir el virus?**

- 1 Activa la geolocalización**  
Permitenos saber dónde te encuentras para localizar la presencia de síntomas o signos de alarma de Coronavirus en el país.
- 2 Recibe instrucciones**  
Según los resultados de la autoevaluación, te aconsejaremos qué hacer y te ofreceremos recomendaciones esenciales para el cuidado de tu salud.
- 3 Haz tu autoevaluación**  
Reporta tus síntomas y el de tus familiares, esto te ayudará a saber más sobre tu salud y contribuirás a localizar potenciales focos de contagio en tu zona próxima.
- 4 Sé parte de la solución**  
Con los reportes de salud podemos establecer un panorama nacional y definir estrategias de prevención y acción para frenar el virus.
- 5 Mantente al día**  
Accede a la información oficial de contagios, casos recuperados, mapas, líneas de atención, centros de salud y noticias de las medidas gubernamentales.

**Con el reporte del estado de tu salud podemos:**

- Facilitar la atención a la población más afectada
- Romper potenciales cadenas de infección
- Entender el comportamiento del virus
- Alertar cuando sea necesario por medio de notificaciones vía texto, a grupos específicos de la población

El futuro es de todos | Presidencia de la República

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

**La aplicación**  
CoronApp - Colombia

localiza a los afectados con COVID-19 geográficamente con un sistema de coordenadas y datos específicos.

Al reportar a diario los síntomas de tu salud, puedes ayudar a localizar focos de contagio, ayudar a frenar el virus y salvar vidas.

Con esta herramienta podrás recibir recomendaciones personalizadas y recibir alertas de salud.

El futuro es de todos | Presidencia de la República

# DESINFECCIÓN CON GEL ANTIBACTERIAL



Alcaldía de  
**Itagüí**

Secretaría de  
Salud y Protección Social

## ¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfecte las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

**⌚** Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras,



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente  
UNA ALIENIA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

Esta práctica no exime el lavado de manos constante, y eventualmente se realiza cuando las manos están visiblemente limpias pero hemos tocado superficies contaminadas.



## DESINFECCIÓN CON JABÓN ANTIBACTERIAL

### ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



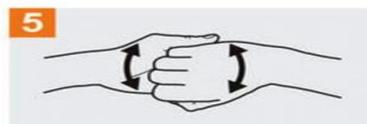
**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



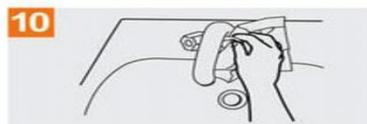
**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.

Esta práctica debe realizarse mínimo cada 3 horas, a no ser que nos hayamos ensuciado las manos, después de estornudar, después de tocar superficies que eventualmente pueden estar contaminadas.



## BIBLIOGRAFIA DIGITAL



Alcaldía de  
**Itagüí**

Secretaría de  
**Salud y Protección Social**

Ministerio de Salud y Protección Social, GIPG13 Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, dirigidas a la población en general., 2020. <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG13.pdf>

PROCESO GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. Código GIPS24 DOCUMENTO SOPORTE Lineamientos de bioseguridad para adaptar en los sectores diferentes a salud. Versión 01 Página 3 de 25 Una vez descargado este documento se considera copia no controlada ASIF13- Versión 1 - Ministerio de Salud y Protección Social, GIPG18, Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y cáscaras de alta eficiencia, 2020, Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>.

Ministerio de Salud y Protección Social, GIPG14, Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, medidas a adoptar por el personal de centro de llamadas telefónicas y de atención a usuarios. 2020, Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG14.pdf>.

<https://www.who.int/es/home>

<https://www.minsalud.gov.co/paginas/default.aspx>

# GRACIAS



Alcaldía de  
**Itagüí**